



## AJUNTAMENT DE REAL (VALÈNCIA)

C/ La Pau, 2 - Tels. 962 555 006 - 962 555 112 - FAX 962 555 503

e-mail: real\_gen@gva.es

### RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 18/2017

Vistas las bases de la convocatoria para la provisión con carácter temporal del puesto de trabajo de psicólogo del Ayuntamiento de Real, aprobadas junto con la convocatoria en la Resolución de Alcaldía Nº 459/2016, de fecha 19 de diciembre.

Visto que en fecha 02 de enero se publicó en el boletín oficial de la provincia el anuncio de apertura de plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso selectivo por un periodo de 10 días naturales.

Vista la Resolución de Alcaldía Nº 13/2017, de fecha 18 de enero, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, y atendiendo a la llegada de nuevas solicitudes, presentadas en tiempo y forma, vía correo ordinario con posterioridad a la citada Resolución.

Considerando lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, así como en la Ley 10/2010, de 9 de julio, de Función Pública Valenciana, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos:  
RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

1 MALONDA BOIX, PATRICIA

**SEGUNDO.** Publicar la relación provisional de admitidos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento [www.ajuntamentdereal.es](http://www.ajuntamentdereal.es).

**TERCERO.** Dar cuenta al Pleno de la Corporación.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. Alejandro Blasco Sánchez, en Real, a veinticuatro de enero de dos mil diecisiete.

AJUNTAMENT  
DE REAL  
València

Ante mí,  
La Secretaria Accidental



Teresa Rubio Lorca

SECRETARIA  
INTERVENCIO



El Alcalde,

Alejandro Blasco Sánchez